

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consortis / Consorcios

03380-2024-U

CONSORCIO PLAN ZONAL RESIDUOS ZONAS III Y VIII

CONSORCIO PLAN ZONAL DE RESIDUOS ZONAS C3/V1 (AREA DE GESTIÓN 2)

E D I C T O

EXPEDIENTE Nº 2/2024 DE SUPLEMENTO DE CREDITO Y CONCESIÓN DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PLAN ZONAL DE RESIDUOS ZONAS C3/V1 (AREA DE GESTION 2)

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Diputación de Castellón, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2024, a propuesta de la Junta de Gobierno del Consorcio, de fecha 13 de junio de 2024, el expediente nº2/2024 de Modificación de Créditos, de Suplemento de Crédito y Concesión de Créditos Extraordinarios, en el Presupuesto del Consorcio, y habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, nº 75, el 20 de junio, a efectos de interposición de reclamaciones, y no habiéndose presentado ninguna, queda elevado a definitivo, de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del RDL 2/2004, del 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a su publicación, resumiendo las modificaciones introducidas en los Estados de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulos.

I.- FINANCIACION

Remanente de tesorería:

Capítulo VIII: Activos financieros 18.828,80 €.

TOTAL FINANCIACION 18.828,80 €.

II.- FINALIDADES A QUE SE DESTINA: CREDITOS EN AUMENTO.

Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios 18.828,80 €

TOTAL AUMENTOS 18.828,80 €.

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Castellón de la Plana, a 15 de julio de 2024.

LA PRESIDENTA, Fdo.: M.ª Carmen Climent García.

EL SECRETARIO, Fdo.: Manuel Pesudo Esteve.